



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Dependencia Adtva.  
SECRETARIA  
GEX 2024/24479

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la contratación de las obras incluidas en el *“Proyecto de instalación fotovoltaica de 100 kw para autoconsumo con excedentes. Generación en el lado sur de estructura porticada y conexión a red en instalación interior de edificio municipal de usos múltiples. Parcela entre Avda. De las Camachas y Avda. José Padillo Delgado de Montilla (Córdoba)”*.

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la LCSP, para la ejecución de las obras incluidas en el *“Proyecto de instalación fotovoltaica de 100 kw para autoconsumo con excedentes. Generación en el lado sur de estructura porticada y conexión a red en instalación interior de edificio municipal de usos múltiples. Parcela entre Avda. De las Camachas y Avda. José Padillo Delgado de Montilla (Córdoba)”*.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirán el contrato de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente de conformidad con la documentación que obra en el expediente.

**CUARTO.** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las citadas obras mediante procedimiento abierto simplificado, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar toda la documentación integrante del expediente de contratación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**E649 F26B C731 6BCD 30D5**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30-09-2024  
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 30-09-2024



E649F26BC7316BCD30D5

Num. Resolución:

**2024/00006000**

Insertado el:

**30-09-2024**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

del Sector Público, otorgando un plazo de 20 días naturales para la presentación de ofertas, contados desde el día de la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Alcalde,

Doy fe  
El Secretario General

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**E649 F26B C731 6BCD 30D5**



E649F26BC7316BCD30D5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30-09-2024  
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 30-09-2024

Num. Resolución:

**2024/0006000**

Insertado el:

**30-09-2024**